

CONVENIO CONSERVAS VEGETALES

Madrid, 27 de julio de 2017

Compañías/os:

Como todas y todos sabéis, con la firma del preacuerdo firmado los pasados días en el convenio de conservas vegetales, quedo pendiente por parte de la representación empresarial contestar sobre nuestra propuesta para las categorías profesionales 1.16 y 2.16.

En el día de ayer y por correo electrónico, dicha representación patronal nos respondió en los términos siguiente:

«Desde las patronales del sector de conservas somos partidarios de mantener esas dos categorías (1.16 y 2.16). Pero estamos dispuestos a establecer con UGT y CCOO una mejora salarial progresiva para las mismas de modo que para finales del año 2020 esas categorías tengan un salario global anual que supere los 14.000 euros.»

«Por lo demás, estamos totalmente de acuerdo con el resto del contenido del preacuerdo firmado el pasado día 16.»

Por tanto, solo nos queda que nos hagan llegar la redacción del artículo correspondiente a las categorías mencionadas, fijar una fecha de reunión y pasar a firmar el texto del nuevo convenio colectivo.

UGT ha propuesto ya varios días para la reunión señalada (en la primera semana de agosto y en la primera de septiembre) y estamos a la espera de que nos confirmen alguna tan pronto como se cierre la fecha, daremos traslado de la misma.

**Unidos defenderemos tus derechos,
AFÍLIATE.**